

PRESENTACIÓN DEL MONOGRÁFICO

Internet de las Cosas (IoT) y democracia

Vincular el desarrollo tecnológico a las necesidades de las personas es un principio que debería orientar a los Estados democráticos. Tal y como señalaban tecnólogos como David Noble la tecnología es una elección social y como tal debería estar sujeta al escrutinio ciudadano. El internet de las cosas (IoT) es muy útil para mejorar la vida de las personas y contribuir al desarrollo económico, científico y social. No obstante, también genera dudas en relación a la privacidad u otros derechos fundamentales, lo que supone un riesgo de que se conculquen derechos que parecían garantizados (separación de las esferas públicas y privada, derecho de libertad de expresión o privacidad).

Estos desafíos vienen de la mano de un contexto cada vez más complejo. Los procesos ligados al desarrollo de IoT y la inteligencia artificial transforman nuestras sociedades, en un contexto donde actúan actores diversos e influyentes tanto en el mundo online como offline. Cada subjetividad agrega un grado de complejidad mayor a nuestra realidad y su actividad tiene consecuencias para la democracia y los derechos humanos. Los derechos inalienables del individuo proclamados por el liberalismo, como producto de sus propias batallas están siendo socavados. El uso masivo de la inteligencia artificial por parte de quienes tienen los medios para hacerlo amenaza millones de puestos de trabajo. Los procesos democráticos sufren la amenaza de intervenciones externas que manipulen o modifiquen las

decisiones de la ciudadanía. Es más: la hipertecnificación de la sociedad puede conducir a la erosión de las relaciones humanas básicas y significativas que se encuentra en el tejido constitutivo de la propia democracia. Sus consecuencias no pueden continuar analizándose como meros síntomas, a riesgo de desconocer u ocultar los procesos socioeconómicos que dañan la democracia y que fortalecen polos de poder y dominio que nadie ha elegido, pero que gozan de gran poder y una influencia excepcional.

Con la incorporación de potentes inteligencias artificiales, ligadas al Internet de las cosas, la realidad aumentada o las redes sociales, la tecnificación ha crecido, mientras se continúa olvidando plantear la pregunta fundamental que debiera estar encima de la mesa de las sociedades donde coexisten las garantías de unos derechos básicos con una cierta representación de los ciudadanos en los órganos legislativos: ¿qué internet queremos?

En definitiva, esta tecnología afecta a conceptos o principios asentados en la idea tradicional de ciudadanía democrática. El internet de las cosas, como el entramado de los chips, sensores y aparatos electrónicos que permiten la interconexión entre diferentes dispositivos de uso diario y la información generada, es un reto que debemos enfrentar con el fin de reforzar/salvaguardar libertades públicas y supone un salto cualitativo y cuantitativo respecto al internet actual. Las investigaciones que

conforman este monográfico plantean como una contribución interdisciplinar a esta cuestión, tanto de carácter crítico como propositivo. Finalmente, quisiéramos agradecer a la Revista Internacional de Pensamiento Político, financiada por el Grupo de Investigación SEJ 277, su buena predisposición para publicar estas investigaciones, tras el correspondiente proceso de evaluación.

Este monográfico ha sido producto de la cooperación entre la Revista Internacional de Pensamiento Político y el Proyecto UPO-1380664: Impacto del internet de las cosas sobre la ciudadanía europea (IDICCE), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Consejería de Economía, Conocimien-

to, Empresas y Universidad, de la Junta de Andalucía, en marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Objetivo específico 1.2.3. «Fomento y generación de conocimiento frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes») en marco del. Porcentaje de cofinanciación FEDER 80%.

Rafael Rodríguez Prieto, Virginia Gutiérrez Barbarrusa y Fernando Martínez Cabezado

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España